

1946 - 2016

CUDAP: EXP-UNC: 0047133/2016

VISTO:

La solicitud de aval institucional para la realización de la “*Jornada de debate y reflexión a 25 años de los Cursos de Nivelación*” presentada por el Dr. Juan Pablo Abratte, prevista para ser desarrollada el lunes 3 de octubre del presente año en el Pabellón República Bolivariana de Venezuela de la Facultad de Filosofía y Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad es organizada por la Secretaría Académica, el equipo docente del Curso de Nivelación de la FFyH y el Programa de Mejoramiento para la Enseñanza de Grado (PAMEG);

Que se trata de una oportunidad para generar una instancia de balance, diagnóstico y perspectiva de dicho espacio curricular;

Que se adjunta circular en la que se incluye fundamentación, objetivos, organizadores, destinatarios y programa detallado de las actividades a realizarse;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE

ARTICULO 1º. OTORGAR aval institucional a la “*Jornada de debate y reflexión a 25 años de los Cursos de Nivelación*” a realizarse el lunes 3 de octubre del presente año en el Pabellón República Bolivariana de Venezuela de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN N° **401**
cr


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES